



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN
Provincia de Alicante

ACTA nº 2/2012 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Emilio M. Fernández Escudero.

Señores concejales:

D. Antonio Rocamora Más.

D. José M^a García Rodríguez.

D. Gines M. Ruiz Campello.

Secretaria Interventora:

Doña Asunción Ferrández Campillo.

En la Casa Consistorial de Redován, siendo las trece horas del día 20 de enero de 2012, previamente convocados al efecto, se reúnen los señores miembros de la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de inmediato a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- APROBACIÓN ALEGACIONES SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA CONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE LAS SUBESTACIONES DE ST ROJALES, ST ARNEVA Y ST ROCAMORA A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE REDOVÁN".

"En vista del Escrito remitido por parte de la Consellería de Infraestructuras, Terirtori I Medi Ambient sobre la instalación de la conexión eléctrica entre las subestaciones de ST Rojas, ST Arneva y ST Rocamora mediante líneas de DC a 220 kV y dado que el proyecto afecta a este término municipal, se solicita la consideración de este Ayuntamiento sobre el posible impacto ambiental en el municipio, particularmente al paraje natural de La Sierra.

A petición de la Concejalía de Urbanismo, por el Ingeniero Técnico Municipal, don Alberto Murcia Núñez ha sido redactado un informe técnico en relación al posible impacto ambiental de la instalación cuyo contenido se reproduce a continuación:

" INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

El Ingeniero Técnico Municipal que suscribe, vista la solicitud presentada en el registro general de este ayuntamiento el 15 de diciembre del 2011, con número de registro 4786, por parte de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Dirección General de Evaluación Ambiental y Territorial, solicitando informe



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN
Provincia de Alicante

de afectaciones o limitaciones en materia medio ambiental en relación al Proyecto de Líneas Eléctricas, 220 kV, DC, entre ST Rocamora, ST Arneva y ST Rojasles, el técnico que suscribe

INFORMA:

PRIMERO: *Que vista la documentación presentada el "TRAMO 1", es el que afecta a nuestro término municipal, que este tramo consta de un tramo inicial en aéreo de 3.5 km. que transcurre desde ST. Rocamora hasta el paraje "Los Benitos", dentro de nuestro termino; el tramo intermedio en subterráneo de 4,2 km. que transcurre entre el paraje "Los Benitos", y el paraje "Los Cuartos" muy cercano a la travesía Redován-Orihuela (CV-900); el tramo final en aéreo de 2.1 km. que transcurre entre el paraje "Los Cuartos" muy cercano a la travesía Redován-Orihuela (CV-900) y el punto de conexión "A".*

SEGUNDO: *En cuanto al tramo inicial en aéreo de 3.5 km. que transcurre desde ST. Rocamora hasta el paraje "Los Benitos", dentro de nuestro termino:*

Solo afecta a nuestro termino municipal en su parte final, la cual discurre entre dos zona de expansión el SUZP-I1 (Zona Industrial) y el SUZP-R4 y SUZD-R2 las dos zonas urbanizables una pormenorizada y delimitada respectivamente.

Debido al grave impacto ambiental y visual que crearía dicho tramo aéreo en estas tres zonas de expansión, ya que incluso el trazado propuesto invade las zonas delimitadas.

TERCERO: *En cuanto al tramo intermedio en subterráneo de 4,2 km. que transcurre entre el paraje "Los Benitos", y el paraje "Los Cuartos" muy cercano a la travesía Redován-Orihuela (CV900):*

No existe ninguna afectación ya que dicho tramo discurre por red viaria consolidada de acceso al municipio y además en subterráneo por lo cual no existirá ninguna afectación en materia medio ambiental.

CUARTO: *En cuanto al el tramo final en aéreo de 2.1 km. que transcurre entre el paraje "Los Cuartos" muy cercano a la travesía Redován-Orihuela (CV-900) y el punto de conexión "A":*

Afecta a nuestro termino en la mayoría de su trazado, la mayor afección la tenemos al inicio del tramo, ya que va proyectado un apoyo para realizar un entronque



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN
Provincia de Alicante

aéreo-subterráneo, está ubicado en la ampliación de la red viario de circunvalación del término municipal y justo al lado de una de las ampliaciones del casco urbano.

Debido a lo anteriormente expuesto es imposible la colocación de dicho entronque aéreo-subterráneo en ese punto, dado que crearía un grave impacto ambiental y visual, además la línea aérea proyectada estaría muy cerca de una zona de expansión del casco urbano.

En conclusión a lo expuesto en los Puntos Segundo, Tercero y Cuarto, solicitamos que los tramos aéreos que afectan a nuestro termino municipal sean subterráneo, dado que eliminaremos con dicha propuesta graves problemas medio ambientales, y no causaremos ningún impacto visual negativo en nuestro entorno, además no crearemos afección en las zonas de ampliación de nuestro municipio.”

En virtud de lo expuesto se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- *Informar a la Consellería de Infraestructures, Territori I Medi Ambient sobre el impacto ambiental que puede generar la instalación de la conexión eléctrica entre las subestaciones de ST Rojales, ST Arneva y ST Rocamora a su paso por el término municipal de Redován de conformidad con el informe del Ingeniero Técnico Municipal.*

SEGUNDO.- *Solicitar, de conformidad con las conclusiones del informe del Ingeniero Técnico Municipal, que los tramos aéreos que afecta a este municipio sean soterrados, dado que se eliminaran graves problemas medioambientales y no causaran ningún impacto visual negativo en nuestro entorno, además de no crear afección en las zonas de ampliación de nuestro municipio.*

TERCERO.- *Remitir el presente acuerdo a la Consellería de Infraestructuras, Territori I Medi Ambient, Dirección General de Evaluación Ambiental y Territorial”*

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de todos los miembros.



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN
Provincia de Alicante

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE RECIBOS DE COBRO, LECTURA DE CONTADORES Y CONTROL DE FUGAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Este Ayuntamiento tiene la necesidad de la gestión del servicio de Apoyo al Ayuntamiento para la Gestión del Servicio Municipal de Aguas.

El Objeto del contrato es la lectura de contadores, gestión de altas u bajas en los suministros, facturación, cobro y liquidación, gestión de altas y bajas del servicio así como la atención telefónica de los usuarios del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado del municipio de Redován.

La duración y vigencia del contrato se establece para el periodo de un año, prorrogable en los términos previstos en el TRLSCP.

El Presupuesto base de Licitación se cifra en la cantidad de 59.999,99€, no incluido el I.V.A. al tipo vigente.

Dada la característica del servicio parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento negociado sin publicidad.

Por todo lo anterior, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO. Que por la Interventora se informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

TERCERO.- APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN REALIZACIÓN MERCADILLO MEDIEVAL DE REDOVÁN LOS DÍAS 20,21 Y 22 DE ENERO DE 2012 A LA EMPRESA "CAMELOT EVENTOS".

Por la Alcaldía se da cuenta del Proyecto de realización de un Mercado Medieval con actividades diversas en la Plaza la Paz, durante los días 20, 21 y 22 de enero de 2012.



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN
Provincia de Alicante

Por iniciativa del Ayuntamiento de Redován y visto el Proyecto presentado por la Asociación Cultural "PEKE POBLADORES", se ha programado el evento denominado "Mercado Medieval", a fin de completar y reforzar la actividad comercial, con ampliación de servicios de forma excepcional y de ocio y tiempo libre durante el fin de semana que comprende los días 20, 21 y 22 de enero, a celebrarse íntegramente en el recinto de la Plaza La Paz.

La Plaza La Paz acogerá el próximo fin de semana un mercadillo medieval, a través de los servicios prestados por la ASOCIACIÓN CULTURAL "PEKE POBLADORES", que se compromete a instalar 25 puestos de artesanía, alimentación, bisutería, productos esotéricos o juguetes, y poner en marcha multitud de actividades de animación dirigidas a niños y adultos, coordinación de las actividades y montaje del evento, con una programación que se repetirá durante los tres días de mercado.

Se inaugurará el viernes 20 de enero a las 17:30 con espectáculos de magia, talleres de pintar caras y torneos de fuego y espada.

Sábado 21 de enero de nuevo se reanudarán las actividades del mercado a partir de las 11:00 h., finalizando a las 20:00 h. con un espectáculo de fuego y espada. Por último es domingo 20 de enero tendrá lugar la apertura del mercado medieval a las 11:00 h. y se desarrollará con las mismas actividades que las jornadas precedentes durante todo el día, clausurándose domingo por la noche.

El Mercado Medieval supone un atractivo turístico importante para los vecinos de otras poblaciones, ya que se trata de uno de los primeros que se celebran en la provincia, y además va a dar un impulso importante a las ventas de comercios y locales de restauración, por la afluencia de público que se estima visite el Mercado Medieval durante el próximo fin de semana.

En cuanto a la viabilidad económica de dicho evento, es significativo señalar que no va a suponer coste alguno para las arcas municipales, ya que los 25 puestos van a ser instalados por la ASOCIACIÓN CULTURAL "PEKE POBLADORES" a coste CERO €, que en el contrato de prestación de servicios suscrito con el Ayuntamiento asume el pago de los costos y retribuciones de los elementos materiales y personales necesarios para su producción, con toda responsabilidad como empresario de sus obligaciones legales de carácter laboral de Seguridad Social y Fiscal.

La ASOCIACIÓN CULTURAL "PEKE POBLADORES" dispone de profesionales encargados de la organización, dirección y animación del evento, y se compromete a garantizar la seguridad durante el desarrollo del evento, en estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad públicas, ofreciendo un servicio de calidad y variedad de productos, al tiempo que refuerza la oferta de ocio y tiempo libre para la población, tanto infantil como adulta. En el apartado de animación destacan los espectáculos de magia, danza del vientre, talleres de pintacaras para los niños, espectáculo de fuego.



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN
Provincia de Alicante

En la zona para niños (ludoteca) habrá una barca pirata, castillo hinchable, una caravana de ponis, y una carpa en la que se instalarán animales como aves, serpientes... en ella se hace un recorrido con los carteles para el conocimiento de los visitantes.

El recinto donde se va a desarrollar el Mercado Medieval (la Plaza "La Paz"), durante los días 20, 21 y 22 de enero de 2.012 reúne unas inmejorables condiciones para ubicar los puestos, ya que se trata de un recinto cerrado con amplios espacios. El Excelentísimo Ayuntamiento de Redován facilitará tomas de agua y de electricidad suficientes para la celebración del evento, y colaborará con la Asociación en materia de aparcamientos, contenedores y otros elementos necesarios para el buen funcionamiento del evento.

En consecuencia, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Primero.- *Aprobar la viabilidad del Proyecto de celebración del Mercado Medieval presentado por la ASOCIACIÓN CULTURAL "PEKE POBLADORES" y las actividades a celebrar en la "Plaza La Paz" durante los días 20, 21 y 22 de enero de 2012.*

Segundo.- *Adjudicar la ejecución del Proyecto de celebración del Mercado Medieval en Redován a la ASOCIACIÓN CULTURAL "PEKE POBLADORES", CON DOMICILIO EN c/ Vereda de la Acequia nº 1 Portal 1, Granada, con C.I.F. G-18981878.*

Tercero.- *Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del contrato de prestación de servicios y cuantos documentos sean necesarios para la puesta en marcha y posterior celebración del Mercado Medieval en la Plaza La Paz durante los días 20, 21 y 22 de enero de 2012.*

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

CUARTO.- ASUNTOS URGENTES.

No se formulan.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN
Provincia de Alicante

Y sin otro punto a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos, de todo lo cual, yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE.